



NOTA INFORMATIVA

CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES

Celebrada la Comisión de Valoración del concurso específico (IS26) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda, convocado por Resolución de 10 de junio de 2026 (BOE del 17 de junio de 2026) el 27 de julio de 2026 y, en cumplimiento de la Base Séptima de la Convocatoria, se anuncia que, la consulta a la valoración provisional de las puntuaciones otorgadas por la citada Comisión se podrá realizar a partir del día **6 de agosto de 2026**.

Dichas puntuaciones se podrán consultar a través del Portal Funciona, Mis Servicios de RRHH (SIGP), concursos de méritos, mis concursos de méritos.

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentren en situación de excedencia o pertenezcan a otras Administraciones las podrán solicitar mediante correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es.

PLAZO DE ALEGACIONES

Los funcionarios y las funcionarias participantes podrán realizar alegaciones a sus valoraciones, para lo que dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que se iniciará a partir del día **7 de agosto de 2026**.

Las alegaciones serán remitidas por correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es y mediante modelo establecido al efecto, debiendo señalarse el mérito al que se refiere la alegación y los motivos en que se fundamenta, no siendo aceptadas aquéllas de carácter general y donde no aparezca especificado el mérito al que se alega.

No se responderá de forma individual a las alegaciones. Finalizado el plazo de presentación y, tras su estudio por la Comisión de Valoración, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

FECHA CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES: **6 de agosto de 2026**.

PLAZO DE ALEGACIONES: Del **7 al 13 de agosto de 2026**, ambos inclusive.

FECHA LÍMITE PARA DESISTIR: **3 de agosto de 2026**, inclusive.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Ángel Esteban Paúl